

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE (SUSPENSION – AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION)	CÓDIGO	GEC-FT-55-V2
		PAGINAS	Página 1 de 3

ACTA DE SUSPENSION
Acta No. 1

CONTRATO CO1.PCCNTR.7608277
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.
CONTRATISTA JUAN SEBASTIÁN CALA CASTAÑEDA
CC 1.070.925.858 DE COTA
INTERVENTOR (Nombre Interventor Contratado) *(Si aplica)*
SUPERVISOR ANDREA DEL PILAR SANTAFE
FECHA DE INICIO (11 – 03 – 2025)
VALOR DEL CONTRATO \$18.300.000
ADICION(ES) NINGUNA
PLAZO DE EJECUCION El objeto del presente contrato deberá ejecutarse en TRES (3) MESES, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y del inicio de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
PRORROGA (S) NO APLICA
FECHA DE SUSPENSION (09/06/2025)
AMPLIACION DE SUSPENSION NO APLICA
FECHA DE REINICIO ESTIMADA (17 – 06 – 2025)
FECHA DE TERMINACIÓN (10-06-2025)

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: JUAN SEBASTIÁN CALA CASTAÑEDA- en su calidad de contratista y ANDREA DEL PILAR SANTAFE Supervisora.

Con la presente Acta de suspensión del CONTRATO dejamos constancia de las circunstancias ajenas a la voluntad del contratista y del Municipio, de fuerza mayor o caso fortuito que impiden inequívocamente la continuación del desarrollo normal del objeto contractual, debidamente sustentadas según la siguiente descripción:

CONCEPTO TECNICO Y ECONOMICO DE LA INTERVENTORIA/ SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Mediante la suscripción de la presente Acta de suspensión, el contratista y el supervisor hacen constar y asumen plena responsabilidad por la veracidad de la justificación técnica y económica que sustenta su contenido.

La presente solicitud radia por la solicitud anteriormente radicada por el contratista que expone lo siguiente:

“Yo, Juan Sebastián Cala Castañeda, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.925.858, en calidad de contratista vinculado mediante el contrato de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE (SUSPENSION – AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN)	CÓDIGO	GEC-FT-55-V2
		PAGINAS	Página 2 de 3

prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7608277, suscrito con la Administración Municipal de Chía, me permito solicitar la suspensión temporal del contrato referido.

Por razones personales de fuerza mayor, me veré imposibilitado para cumplir con las obligaciones contractuales en el periodo comprendido entre el 9 de junio de 2025 y el 16 de junio de 2025, ya que debo ausentarme del municipio de Chía para atender asuntos familiares urgentes e inaplazables. Esta situación me impide ejecutar de manera efectiva las actividades encomendadas en el marco del contrato, lo cual podría afectar su cumplimiento si no se formaliza dicha suspensión.

La presente solicitud se fundamenta el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que faculta incluir en los contratos estatales cláusulas o estipulaciones necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley ni a los principios que rigen la contratación estatal.

La suspensión que aquí se solicita tiene como finalidad evitar un incumplimiento involuntario de mis obligaciones contractuales y garantizar la legalidad y eficacia en la ejecución del contrato. En tal sentido, solicito que se autorice formalmente la suspensión del contrato en el periodo mencionado y que este se reanude a partir del día martes 17 de junio de 2025, continuando con el cumplimiento de las actividades establecidas.”

Balance económico a la fecha:	
Valor del anticipo:	\$0
Valor amortizado:	\$ 12.200.000
Saldo por amortizar:	\$ 6.100.000
Valor ejecutado del contrato:	\$ 12.200.000
Valor cancelado al contratista:	\$ 12.200.000
Saldo a favor del contratista:	\$ 6.100.000
Saldo por ejecutar:	\$6.100.000

Plazo pendiente por ejecutar a la fecha: 2 DIAS

En virtud del concepto emitido por la supervisión se determina que el plazo de la suspensión es por OCHO (8) días calendario.

El contratista se compromete a reiniciar la ejecución del **CONTRATO** en mención cuando cesen las causas de esta suspensión lo estime conveniente.

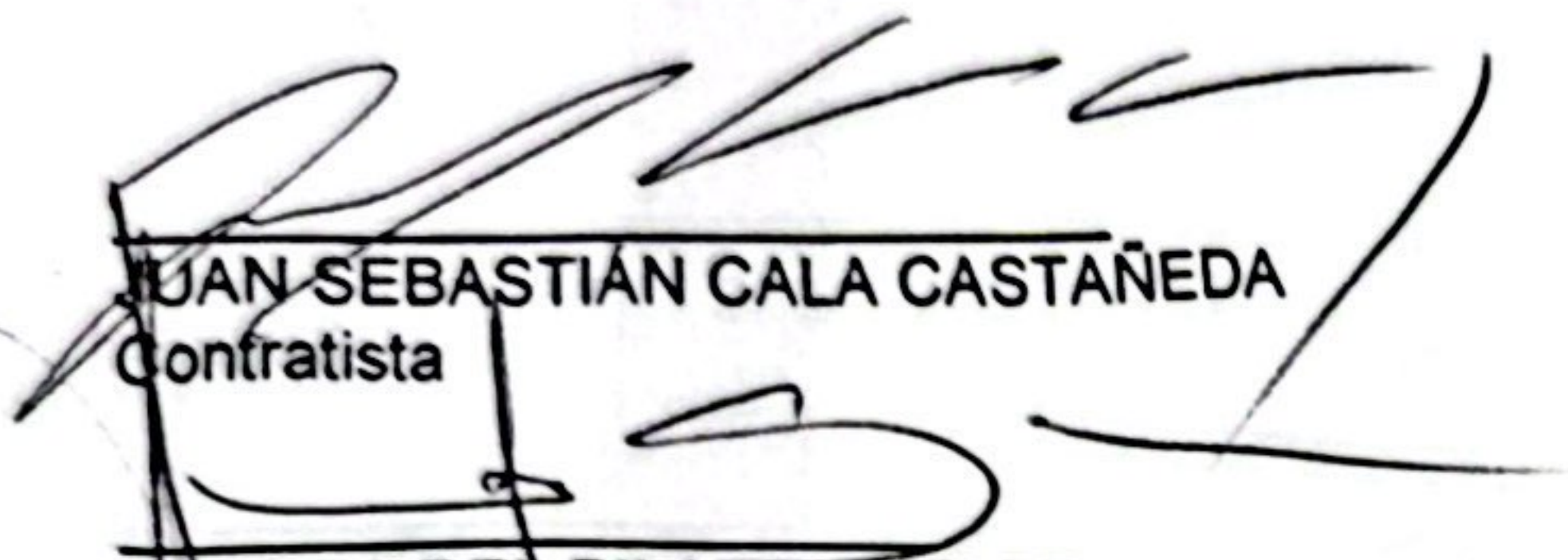
El contratista, libre y espontáneamente renuncia expresamente, en el momento de solicitar la suspensión del contrato, a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por: lucro cesante y/o daño emergente; desequilibrio económico por interrupción de secuencia constructiva; desequilibrio económico por stand by de equipos y maquinarias, desequilibrio económico por disponibilidad de personal, equipos y

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE (SUSPENSION – AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN)	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-55-V2 Página 3 de 3

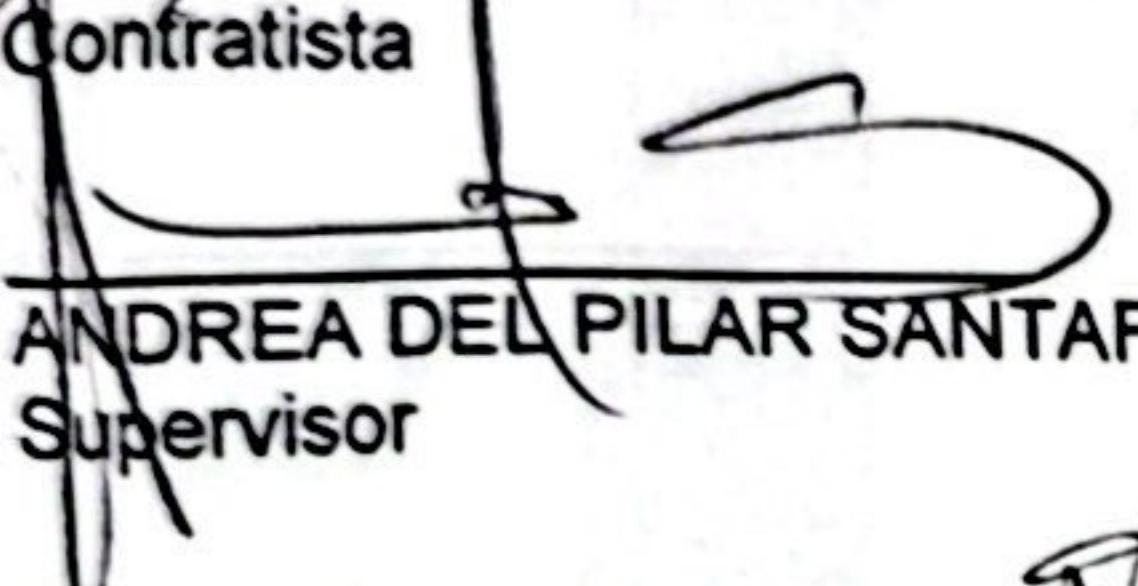
maquinaria; desequilibrio económico por mayor cantidad de desplazamientos y/o transporte de maquinaria, equipo o personal y desequilibrio económico por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, toda vez que el contratista es enteramente libre para disponer de los recursos asignados al contrato.

Así mismo el contratista se obliga a ampliar las vigencias de los amparos contenidos en las pólizas respectivas, en la misma proporción de tiempo, tan pronto se suscriba el Acta de reinicio.

Para constancia, se firma la presente Acta en original por los que en ella intervienen, a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2.025)



JUAN SEBASTIÁN CALA CASTAÑEDA
Contratista



ANDREA DEL PILAR SANTAFE
Supervisor

Elaboro: ANDREA DEL PILAR SANTEFE

Reviso: HANSEL ENRIQUE GAONA

